D. Francisco Ubillos
" Claudio Arteche
" José Ormaegasti
" Federico Zarauz
" Martín de Gallástegui
" Ildefonso Elgarresta
" Francisco Urquiola
" Timoteo Jaureguí

En la villa de Vergara siendo las diez y media horas del día seis de Agosto de mil novecientos diez y siete, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ubillos constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias; se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes

Producción de la Alhóndiga

Se enteró esta corporación de que la Alhóndiga produjo en el último mes de Julio la cantidad de 7759'15 pesetas, el matadero la de 897'00, el mercado 3813 pts y el pescado la de 128'09 pts según

estados presentados, y aprobándolos se dispuso dar entrada en la caja municipal, por medio de cargaremes, segun estremtre, y también del impuesto de espectáculos de 42 pesetas que ha producido durante los meses de Junio y Julio ultimos.

Cuentas — Se presentaron cuatro cuentas que fueron aprobadas disponiendo su pago, a saber: una de A.E.G. de 45'70 pts de 30 lámparas Egmar y embalaje, id del Sr. Arteche, teniente, de 25 pts de gastos de viaje a San Sebastián Comisionado de este Ayuntamiento por asuntos de autonomia, id del Secretario de 25 pts de viaje a San Sebastián por entrega de mozos en la caja de reclutas, y una de Roque Ecenarro de 54 pesetas de diez y ocho dias invertido como hamendero.

Se ha dado cuenta de la circular del Sr. Gobernador civil Presidente de la Junta provincial del Censo de poblacion publicada en el Boletin de 3 del actual ordenando a los Alcaldes que procedan inmediatamente a formar las Relaciones de casas ha-

bitables como alcance de la nueva inscripción del censo electoral; y que ha dado órdenes convenientes para realizar ese trabajo, y que ha de estar algo a este municipio. El Ayuntamiento quedó enterado.

Hacer los arreglos

El Sr. Larrea Inspector de Vigilancia presenta una nota expresiva de la necesidad de reponer el canalón de la casa consistorial esquina de la calle de S. Pedro, otro del edificio del Mercado hacia Artekale; arreglo de las puertas del Cementerio de la capilla y del de no católicos; y de adquirir dos cuerdas que hacen falta en las poleas del Matadero de ganado. En su vista se acordó hacer los arreglos ya enunciados y la adquisición de las cuerdas mencionadas.

Que se arregle

El Sr. Sorcobea Maestro en su oficio de 1º de este mes manifiesta la conveniencia de que se blanquee la sala de clases, la recomposición del pequeño deterioro en algunas mesas-bancos y la colocación de una cerraja en la puerta de entrada. El

Ayuntamiento enterado de dicho oficio determinó se practique cuanto se indica en él.

Pide licencia. El Secretario de esta Corporación pide licencia para retirarse durante unos quince dias para descanso. El Ayuntamiento acordó concedérsela.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media horas y extendida este acta la firman los Señores Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico

Francisco Milla

Clemente Arteche

José Olaizagoitia

Martin de Gallastegui

Francisco Urquiola

Hilarion Elgueta

Tomas Zarauza

El Secretario,

Francisco Delbyamide